



SELO QVARTO, VEINTE  
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.

Para la comp<sup>a</sup> vacante por muerte de  
D<sup>no</sup> Gonz<sup>o</sup> de Blavia que es la de esta ciudad

En primero lugar a D<sup>no</sup> Juan Alfonso Leoner matos

En segundo lugar a D<sup>no</sup> Gonz<sup>o</sup> de Saxon de Guevara

En tercero lugar a D<sup>no</sup> Miguel de Carrana

Para la comp<sup>a</sup> de D<sup>no</sup> Domingo Garcia  
Serrano que es la de Carabaca

En primero lugar a D<sup>no</sup> Alonso de Carrana

En segundo lugar a D<sup>no</sup> Juan de Albaroz facando

En tercero lugar a D<sup>no</sup> Cosme Martin y Melgares

Para la comp<sup>a</sup> de D<sup>no</sup> Diego Martin  
Cayuela que es la de las Cuevas

En primero lugar a D<sup>no</sup> Alonso de Canobas Navarro

En segundo lugar a D<sup>no</sup> Juan Hernandez Reylo

En tercero lugar a D<sup>no</sup> J<sup>o</sup> de Sisa y Bueno

Cuias propuertas a su mismo decido esta tu de pasen por

el presente escribano al cavallero coronel para que se sir

ba darles el curso que se prescribe por el S<sup>no</sup> Inspector Ge

neral acompañando testimonio de todo

Clarimexos

El S<sup>no</sup> D<sup>no</sup> Alfonso Joseph Juan osorio Regidor Decano

Dijo que por el motivo de lo mal equipados que se hallan

los clarimexos entexamienoe a toda hora no auran como

es devido a los actos de su con dexencia lo que es muy

reparable y lo pone en noticia a esta junta para

que delibore lo conveniente por quien entendi

que delibore lo conveniente por quien entendi

